

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Ana De Jesús Meza Toro, en representación de su menor hija Lianna Mora Meza contra los secuestres Carlos Arias Lindo, Guillermo Morán Sánchez y el designado por el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta, en el proceso ejecutivo de Rad. 47.001.4003.2014.00004, a la que fueron vinculados los Juzgados Primero Civil del Circuito, Primero Civil Municipal y Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta ciudad, Fredy Jesús y Héctor Emilio Mora Tordecilla, María Peña, Ana, Tulia, Iris y Trinidad Mora, Zoraida Mora Tordecilla, el Banco Colpatria S.A., la Cooperativa de Crédito y Servicio Coomunidad, la Inspección Central de Policía de Santa Marta, RCB Group Colombia Holding S.A.S. y la Defensora y Procuradora de Familia Delegada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISION CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, diez de agosto de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto